

100010.VI  
números del doscientos cuarenta y seis al doscientos cincuenta y uno, correspondientes a los días del diez y siete al veintidós del actual ambos inclusive; que dando enterado el Ayuntamiento y acordados en vista de la relación del cupo señalado a los Pueblos por contingente provincial, inserta en el número doscientos cuarenta y ocho de dicho Diario oficial, en la que aparece Murcia con ciento noventa y cuatro mil quinientas veinte y seis pesetas cuarenta centimos, que la Comisión de presupuestos lo tenga en cuenta a la formación del ordinario del año próximo.

Aprobar varias  
cuentas.

¶

Consigniente a lo informado por la Comisión primera permanente, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas, fechadas en veintinueve del que cursa. Una, por gastos de calles, quinientas treinta y tres pesetas noventa y cuatro centimos; Otra, limpieza de Alcantarillas, ciento trece pesetas cuarenta centimos; Otra, reparos en la Casa Consistorial, ciento catorce pesetas cuarenta y ocho centimos; Otra, gastos en el teatro Romea, sesenta y cuatro pesetas ochenta y un centimos; Otra idem de jardines, cinco pesetas cuarenta y cinco centimos; Otra, conservación de caminos, nueve pesetas, y Otra, gastos en la acequia de Coravija, cincuenta y siete pesetas, veintiocho centimos.

Ampliar el crédito para reparar las depresiones ocasionadas por las aguas en el paseo del Malecón. Visto lo propuesto por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento ampliar hasta ciento setenta y cinco pesetas el crédito de setenta y cinco que abrió en sesión de diez y nueve de Marzo último, para reparar las depresiones ocasionadas por las aguas en el Paseo del Malecón.

